

# COPSA PERPLASA S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PERPLASA S. A.

En Babahoyo, a los cinco días del mes abril del año dos mil catorce, a las doce horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situada en la planta baja del inmueble, ubicada en la calles Olmedo y General Barahona de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía Anónima PERPLASA S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyo nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley, que son los señores Luis Enrique Carvajal Villalva propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, el Ingeniero Freddy Enrique Carvajal Urquiza 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora Marian Catalina Dávila Delgado 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a un voto por cada uno de ellas. Preside la sesión el Gerente General de la Compañía Luis Enrique Carvajal Villalva y actúa como secretaria Sra. Marian Catalina Dávila Delgado. Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionista asistentes que ha formulado queda constatado que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos dólares americanos y que los accionista concurrentes a la sesión constan en calidad de tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación el accionista Luis Enrique Carvajal Villalva, Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre La aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2012. Luego que cada unos de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la aprobación de los estados financieros y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía suscribirán el Acta de la presente sesión y se entra a conocer el único punto, se pasa a tratar el único punto donde los accionista de la Compañía acuerdan aprobar los estados financieros, para luego ser remitido a la Superintendencia de Compañía. No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad sin modificación.-

  
Freddy Enrique Carvajal Urquiza  
Cédula N° 120282487-4  
Presidente

  
Luis Enrique Carvajal Villalva  
Cédula N° 120003054-0  
Gerente General

  
Marian Catalina Dávila Delgado  
Cédula N° 120130897-8  
Secretaría